

**HECHO RELEVANTE**

Bankinter, S.A. ("Bankinter" o el "Banco") comunica, como continuación de los hechos relevantes de 13 de julio de 2011 (número de registro 147461) y de 6 de septiembre de 2011 (número de registro 149792), que el Consejo de Administración ha fijado el importe definitivo del Primer Aumento de Capital con cargo a reservas que se encuadra dentro del Programa de retribución flexible del accionista BANKINTER DIVIDENDO ALTERNATIVA.

Tras la finalización del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita accionistas titulares de 209.541.327 derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Bankinter. Bankinter ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Los accionistas titulares de los 263.906.373 derechos de asignación gratuita restantes han optado por recibir nuevas acciones. Como consecuencia, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,3 euros de nominal unitario que se emiten en el presente aumento de capital liberado es de 3.471.282 acciones, siendo el importe del aumento de capital de 1.041.384,60 euros.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil, dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de esta comunicación, lo cual viene a completar lo establecido en el hecho relevante de 6 de septiembre de 2011.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2011

BANKINTER, S.A